





## Circular nº 190/2019

Valencia, 17 de octubre de 2019

## PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN 2019 CESIÓN DE MATERIAL INMOVILIZADO

Una vez recibida la comunicación por parte de la Generalitat Valenciana de la concesión de la subvención y materiales para el año 2019, se comunica la cesión de cada material de entrenamiento inmovilizado de la F.A.C.V. a los distintos núcleos y entrenadores de los atletas incluidos en el Programa de Tecnificación 2019:

MATERIAL	CANTIDAD	Pago 15%	TOTAL A INGRESAR	NÚCLEO
FH5120040 NOR ASAS PARA MARTILLOS	2	8,35€		NÚCLEO BURJASSOT Vicente Navarro Miñana
PESO ELITE ENTRENAMIENTO 6K	1	7,99€	534,70 €	
PESO COMPETICIÓN 6KG/119MM	1	23,41 €		
DISCO ENTRENAMIENTO 1,75K	2	15,25 €		
DISCO ENTRENAMIENTO 2K	1	7,99€		
MARTILLO ENTRENAMIENTO 2K	1	10,89 €		
MARTILLO ENTRENAMIENTO 3K	1	11,25€		
MARTILLO ENTRENAMIENTO 5K	1	12,16 €		
CONTENTOR PESO PINO LACADO LAMINADO	1	56,27 €		
CONJUNTO BARRA OLIMPICA Y PESOS	1	226,88 €		
TARIMA PARA HALTEROFILIA	1	154,28 €		
PERTIGA 460/75K SPIRIT	1	134,31 €	134,31 €	NÚCLEO TORRENT Enrique Franco Lopez
PERTIGA 325/45KG UCS	1	77,64€	77,64 €	NÚCLEO ONIL Jose A. Ureña Vaño
PÉRTIGA 490/80K UCS	1	145,56 €		NÚCLEO VALENCIA Jose Vte. Gonzalez Ferrando
PÉRTIGA 460/82K UCS	1	128,32 €	360,28 €	
PÉRTIGA 415/63K /140 LIB UCS	1	86,39 €		
BARRA OLIMPICA 220 CM PESO 20K	1	18,14€		NÚCLEO MISLATA L.Miguel Pinar Marquina
PLATO OLIMPICO GOMA NEGRA 15K	2	12,69 €	31,51 €	
PAR PINZAS PARA BARRA OLIMPICA	1	0,68€		
MARTILLO ENTRENAMIENTO 8KG	1	15,61 €	242,48 €	NÚCLEO CASTELLÓN MªCarmen Vidal Montell
FH7914704 JABALINA SUPER ELITE 500GR	1	63,53 €		
FH7914706 JABALINA MASTER 7.4 700GR	1	81,68€		
FH7913800 JABALINA MASER 7.5	1	81,68€		
SALTOMETROS ALTURA	1	52,64 €		NÚCLEO BURJASSOT Eduardo Gómez Velasco
ARRASTRE GALVANIZADO CON ARNÉS	2	22,14€	1.174,31 €	
CHALECO LASTRADO 10K 38 LASTRES	2	46,83 €		
VALLAS NORDIC STEEL	40	1.052,70 €		







Recordamos que la cesión de uso del material lleva consigo el pago del 15% del precio del material en concepto de derecho de uso del mismo. Se establece como fecha límite el miércoles 23 de octubre de 2019 a las 13:00 horas para remitir a la FACV:

- la factura del material concedido (cuyo importe abonará la propia FACV a la/s empresa/s correspondiente/s)
- el justificante de pago a la cuenta *Bankia ES95 2038 9616 1560 0023 0333* del 15% correspondiente indicado en la tabla de más abajo. En caso de incluirse portes en la factura deberán abonar también dichos portes.
- hoja de aceptación del material ANEXO I (al final de esta circular)

### De no presentarse todos los documentos en dicho plazo se entenderá que se renuncia al mismo.

La entrega del material debe solicitarse a la/s empresa/s en el lugar deseado para cada núcleo de entrenamiento. Los portes de entrega del material, en caso de existir, irán a cargo de los núcleos solicitantes.

La propiedad del material es de la Federación de Atletismo, por lo que la cesión del material concluirá transcurridos 12 meses a partir del momento que se publica el listado definitivo de cesión de uso. A partir de este momento el material será devuelto a la FACV si bien la cesión del mismo quedará renovada automáticamente sin ningún pago más en caso de informe favorable de uso por parte de los responsables del Programa de Tecnificación.

Este material se entregará en concepto de cesión de uso de material y el entrenador del núcleo solicitante será el responsable del mismo, así como de informar al área técnica de la F.A.C.V. de cualquier incidencia con el mismo. Una vez concedido el material éste podrá ser utilizado por todo el núcleo de entrenamiento.

Dado que la F.A.C.V. como propietaria del material se reserva el derecho de reclamar la devolución o su traslado en cualquier momento, el beneficiario que es responsable del uso, mantenimiento, conservación del mismo en perfectas condiciones, deberá proceder a su devolución o traslado llegado el caso.

Área Técnica de la FACV







#### ANEXO I

# HOJA DE CESIÓN DE USO DE MATERIAL INMOVILIZADO ESPECÍFICO DE ENTRENAMIENTO DEL PROGRAMA DE TECNIFICACION 2019

El entrenador D./Dª			con licencia federativa		
en vigor nº, como responsable de un núcleo de entrenamiento, ha recibido de la					
de Atletismo de la Comunidad Valencia					
•					
_					
•					
•					
•					
_					
•					
•					
•					
_					
•					
•					
El material indicado es propiedad de la	FACV sita en la c	dirección arriba	indicada v estará ubicado en:		
Zi ilimierimi maiemae ee propreama ae in	1 11 11 01 ( 1, 01 01 011 10 0		in interest of the second of t		
NORMAS DE UTILIZACIÓN					
	antua dal muaanana	do toonificaci	óm o imigiación al atlatique o vegació		
Este material se ha cedido para uso de			-		
conservado en el mejor estado posible	e, informando a la	rederacion d	e cualquier novedad relativa a su		
conservación y/o ubicación.					
El entrenador responsable se comprom			1 1		
de la F.A.C.V. en los términos establecio	dos en la circular de	solicitud de es	te material.		
Conforme, firmo la presente en	, a	de	de 2019.		
, 1	,				
E4		T-1			
Fdo.:		Fdo.:			
Jose Peiró Guixot					
Director Técnico FACV		El Entropodo	or Responsable		
Director recinco PACV		El Entrenador Responsable			